



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : SOC. DE MANUFACTURA DE EQUIPOS DENTALES LTDA. Rut 085025400-1
 La cantidad de \$: 97,818 NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS
 Por concepto de : INSUMOS DENTALES PARA DSM PUCON
 Fecha de Pago : 05/05/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	174975	07/04/2015	97,818

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-005-001-000	Insumos Dentales		97,818
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	97,818	
215-22-04-005-001-000	Insumos Dentales	97,818	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		97,818
Sumas Iguales		195,636	195,636

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-005-001-000			
Presupuesto Vigente	20,000,000			
Total Comprometido	5,037,194			
Saldo x Comprometer	14,962,806			

SECRETARÍA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS SALUD